



ECONOMÍA

Fondos Next Generation EU: Una oportunidad histórica perdida

Fundación FAES

*España recibió una **oportunidad histórica** con los **fondos Next Generation EU**, pero el **Gobierno** la ha desaprovechado con una **gestión centralizada, opaca y plagada de incumplimientos**. Sin **consenso político ni participación real de comunidades autónomas y ayuntamientos**, el plan derivó en **retrasos, baja ejecución, falta de trazabilidad y reformas sin el impacto prometido**. La **renuncia a 61 000 millones**, el **atasco burocrático** y el uso cuestionable de los recursos confirman el **fracaso** de un **modelo que no transformó la economía ni llegó con eficacia a empresas, pymes y ciudadanos**. La **Comisión Europea**, al priorizar la rápida transferencia del dinero y **mirar hacia otro lado**, comparte una **responsabilidad decisiva**. **España ha perdido una ocasión irrepetible para modernizarse, crecer y reforzar su posición en Europa**.*





1. Creación de los Fondos Next Generation

En junio del año 2020, cuando sufríamos las consecuencias sanitarias, económicas y sociales de la pandemia, la Unión Europea decidió crear un plan de estímulo económico que supusiera una inyección de dinero público para recuperar y reactivar la economía tras meses de confinamientos, restricciones y paralización de la actividad económica y productiva.

Aquel plan se llamó Next Generation EU y suponía 806 000 millones de euros que serían financiados por deuda conjunta de la Unión por primera vez en la historia, teniendo que ser devueltos hasta el año 2057. Dentro de estos fondos europeos de recuperación Next Generation, el programa más destacado sería el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, dotado con 723 800 millones de euros (338 000 millones a través de ayudas directas no reembolsables y 385 800 millones en préstamos). Le seguirían el programa de apoyo a las regiones REACT-EU, con 50 600 millones y el refuerzo de otros fondos y programas ya existentes con 32 000 millones.

Por ello, este análisis se centrará en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, ya que recibe el 90 % de los recursos del programa Next Generation. Su Reglamento fue aprobado en febrero de 2021 y suponía un giro radical en el modelo de gobernanza y gestión usado hasta entonces en los fondos europeos. Los gobiernos nacionales debían realizar un plan nacional de recuperación en el que incluir todos los hitos (reformas) y objetivos (inversiones) que se comprometían a cumplir para recibir todos esos recursos. Todo ello recogido posteriormente en un Acuerdo Operativo, en el que se especificaría el calendario de cumplimiento, los distintos tramos de financiación y el detalle de cada uno de los hitos y objetivos.

Las inversiones debían dedicarse a seis grandes pilares: transición verde (que ha de contar, como mínimo, con un 37 % del total de la inversión destinada a este pilar); transición digital (con un 20 % de mínimo); crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo (incluye cohesión económica, empleo, productividad, competitividad, investigación, desarrollo e innovación y el buen funcionamiento del mercado interior a través de las pymes); cohesión social y territorial (derechos sociales); resiliencia social e institucional (destaca la salud); políticas de futuro para la infancia y la juventud (destaca educación). A su vez, el Reglamento recoge en su artículo

► **Aquel plan se llamó Next Generation EU y suponía 806 000 millones de euros, financiados por deuda conjunta de la Unión por primera vez en la historia. El programa más destacado sería el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, dotado con 723 800 millones de euros**



► **España, junto a Italia, es la gran beneficiaria de este ambicioso programa europeo de recuperación: a nuestro país le fueron asignados 163 800 millones y a Italia 194 382 millones. Entre ambos países reciben el 50 % de los fondos**

5 la prohibición expresa de que los gobiernos nacionales puedan usar estos fondos para pagar gasto corriente del Estado.

En resumen, una vez aprobado el plan nacional de recuperación, los gobiernos debían presentar en los plazos acordados una solicitud de pago donde justificasen el cumplimiento de los hitos y objetivos fijados para ese semestre y, a cambio, recibirían la cantidad de dinero pactada. Así, hasta finalizar el año 2026, donde todas las reformas e inversiones debían estar finalizadas y los fondos transferidos y ejecutados. La Comisión Europea se limitaría a evaluar el cumplimiento de hitos y objetivos y serían las autoridades nacionales de los Estados miembro las encargadas de asegurar la fiscalización y trazabilidad de los fondos.

La prioridad era evidente: los fondos debían transferirse a los Estados miembro con la mayor rapidez posible y ya se encargarían los gobiernos nacionales de absorberlos, gestionarlos, asegurar que lleguen a los destinatarios finales, que tengan el impacto deseado, que las reformas vinculadas también funcionen y que finalmente todo esto pueda evaluarse en detalle. Pero la prioridad es que el dinero europeo llegue a las haciendas nacionales lo más rápido posible.

2. Gobernanza de los Fondos en España. gestión centralizada y primeros incumplimientos del Gobierno

España, junto a Italia, es la gran beneficiaria de este ambicioso programa europeo de recuperación. A nuestro país le fueron asignados 163 800 millones de euros (79 800 millones en subvenciones y 84 000 millones en préstamos), solo superada por Italia con 194 382 millones. Entre ambos países reciben el 50 % de los fondos, teniendo que repartirse el otro 50 % entre los otros 25 Estados miembro.

Para hacernos una idea del gran ejercicio de solidaridad de nuestros socios europeos con España e Italia, debemos tener en cuenta que el tercer mayor beneficiario fue Polonia, con 59 818 millones; seguido de Francia, con 40 270 millones; Grecia, 35 948 millones; Alemania, 30 325 millones; Rumanía, 28 497 millones; Portugal, 22 216 millones; Hungría, 10 430 millones... Como podemos ver, la diferencia es enorme con España, que recibía 163 800 millones de euros, es decir, cuatro veces más que Francia, cinco veces más que Alemania u ocho veces más que nuestro vecino Portugal.



Todo ello fue celebrado por Sánchez y su Gobierno, con la escenografía propagandística habitual debidamente amplificada por sus terminales mediáticas: llegada al Palacio de la Moncloa tras la reunión del Consejo donde se aprobaron estos fondos, recepción por los ministros entre aplausos y vítores o entrada triunfal en el Congreso de los Diputados con la ovación de sus diputados.

El mensaje que el Gobierno quería transmitir era que Sánchez había doblegado a los hombres de negro y a las políticas de austeridad, liderando el gran cambio que la Unión Europea necesitaba. La realidad era otra: nuestros socios europeos se habían endeudado para ayudar a Italia y a España por haber sido los dos países más afectados por la pandemia del covid, por haber destruido más empleo que nadie, por haber sufrido un decrecimiento de su economía como ningún otro y por ser los que más dificultades presentaban para superar las consecuencias económicas y sociales de esa crisis. No nos estaban premiando por el liderazgo de Sánchez, nos estaban rescatando por su nefasta gestión de la pandemia.

El Gobierno presentó el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), en abril de 2021. Un programa con 416 hitos y objetivos incluidos en 30 componentes, con herramientas “que cambiarán la gestión de la administración pública para siempre”, como los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE), con los que el Gobierno se comprometía a llevar a cabo “la mayor transformación económica y social que haya vivido España durante el periodo democrático”. Lo que era cierto es que España jamás había recibido semejante volumen de ayuda europea y que, por lo tanto, estábamos ante una oportunidad histórica.

Sin embargo, el Gobierno no entendió esta oportunidad para crear un gran plan de país, consensuado con el resto de las fuerzas políticas y con las diferentes administraciones del Estado, porque desde el primer momento lo percibió como una herramienta con la que financiar su agenda ideológica, con la que hacer un reparto arbitrario de recursos para someter a regiones y ayuntamientos y con la que poder pagar promesas electorales o redes clientelares que le asegurasen su permanencia en el poder.

Por todo ello, elaboró el plan en solitario. No contó con los gobiernos autonómicos ni municipales, como así exige el Reglamento de estos fondos en sus artículos 18 y 28. Ignoró también las miles de manifestaciones de interés recibidas

► **Nuestros socios europeos se endeudaron para ayudar a Italia y a España por haber sido los dos países más afectados por la pandemia del covid. No nos estaban premiando por el liderazgo de Sánchez, nos estaban rescatando por su nefasta gestión de la pandemia**



► **El Gobierno no entendió esta oportunidad para crear un gran plan de país, consensuado con el resto de las fuerzas políticas y con las diferentes administraciones del Estado. Desde el primer momento la percibió como una herramienta con la que financiar su agenda ideológica**

para diseñar posibles inversiones y proyectos transformadores y despreció toda petición o sugerencia llegada de autoridades municipales, regionales o sociedad civil. Este primer incumplimiento del Reglamento europeo por parte del Gobierno no contó con ningún apercibimiento ni sanción por parte de la Comisión Europea, que decidió mirar para otro lado a pesar de las constantes comunicaciones, cartas, llamadas y visitas que recibió de gobiernos regionales y locales, del Comité Europeo de las Regiones y de otros organismos independientes.

Este fue el error original de la Comisión que ha decidido mantener en el tiempo y que ha marcado el devenir de estos fondos: incumplir su responsabilidad de vigilar el estricto cumplimiento del Reglamento, priorizando la rápida transferencia de los recursos europeos a los Estados miembro, sin importar la arbitrariedad que se estaba cometiendo y sus nefastas consecuencias finales.

El Gobierno tampoco quiso someter su plan de recuperación ante el parlamento nacional, como sí hicieron otros muchos países de la Unión. Ni creó una comisión parlamentaria en la que pudieran comparecer expertos y debatir los diferentes ejes del programa, ni hubo un debate en sesión plenaria con la posterior votación.

Tampoco aceptó la propuesta del Partido Popular de crear un comité de expertos independientes integrado por destacados profesionales del sector privado y personas con experiencia en la gestión del sector público, que pudieran pilotar el proceso de preparación de un plan de país, seleccionando a su vez las grandes reformas e inversiones transformadoras. Como así hizo Italia, un ejemplo de buenas prácticas, donde el primer ministro Mario Draghi creó un comité de expertos que coordinó la elaboración de un plan de país que fue aprobado por el parlamento nacional y que su sucesora, la primera ministra Giorgia Meloni, ha continuado.

La concepción centralizadora en la gestión por parte del Gobierno, también se vio reflejada en el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Bajo los engañosos conceptos de simplificación, agilización y flexibilidad, este real decreto dotaba al Gobierno de todo el poder para gestionar los fondos de una manera centralizada y bajo la absoluta arbitrariedad. Y es muy necesario recordar que fue convalidado en Cortes gracias a la abstención de VOX, capítulo jamás explicado por



parte de esta formación tan supuestamente contraria al Gobierno de Sánchez y que le dio uno de los balones de oxígeno más importantes que haya recibido.

El resultado fue que el sistema de gobernanza de este histórico caudal de fondos europeos quedaba exclusivamente en manos del Gobierno de Sánchez. Para ello, creó una comisión interministerial que era un Consejo de Ministros paralelo, un organismo absolutamente inoperativo e innecesario que nada hizo. Por ello, creó en paralelo un Comité Técnico cuyos miembros fueron elegidos nominalmente y respondían ante los ministros que los habían elegido, evitando así crear el comité de expertos tantas veces reclamado por el Partido Popular. Pero la verdadera gestión del plan nacional, de la selección de proyectos y de los recursos recibidos recaía sobre la Secretaría General de Fondos Europeos, dependiente del Ministerio de Hacienda. Y también sobre la Secretaría General del Departamento de Asuntos Económicos y G20 del gabinete de presidencia.

La Conferencia Sectorial con todas las comunidades autónomas y la tan proclamada gobernanza multinivel cayeron en el olvido, insistiendo así en el incumplimiento del Reglamento europeo, ante la pasividad de la Comisión Europea.

Nadia Calviño, como vicepresidenta económica del Gobierno, fue la máxima responsable del diseño del plan nacional, de la gestión centralizada, de los desprecios a las comunidades autónomas y, en definitiva, de la estrategia implementada durante esos primeros años que han determinado el resultado final al que ahora nos enfrentamos. También fue la representante y portavoz del Gobierno ante la Comisión Europea y, por tanto, la encargada de disfrazar la realidad ante las autoridades europeas y de lograr su incomprensible apoyo y benevolencia ante lo que estaba sucediendo. Estrategia que han continuado disciplinadamente María Jesús Montero y Carlos Cuerpo.

3. Incumplimientos y malos resultados marcan estos cinco años

El primer año de estos fondos en España, 2021, el discurso triunfalista marcó el relato del Gobierno. “Somos los primeros de la clase”, “Líderes de Europa” o “somos el ejemplo” eran declaraciones debidamente repetidas por los ministros en sus comparecencias públicas. El primer país en presentar el plan nacional de



El Gobierno elaboró el plan en solitario y no contó con los gobiernos autonómicos ni municipales, como así exige el Reglamento de estos fondos en sus artículos 18 y 28. La Comisión Europea decidió mirar para otro lado ante este primer incumplimiento



► **El error original de la Comisión fue incumplir su responsabilidad de vigilar el estricto cumplimiento del Reglamento, priorizando la rápida transferencia de los recursos europeos. Lo hizo sin importar la arbitrariedad que se estaba cometiendo ni sus nefastas consecuencias**

recuperación, el primer país en firmar el Acuerdo Operativo, el primer país en recibir la prefinanciación, en presentar solicitudes de pago...

Realmente, estábamos siendo el primer país en enviar documentos y en hacer brillantes presentaciones, es decir, en prometer y anunciar. Y no olvidemos que el Gobierno eligió con absoluta libertad las reformas e inversiones que se comprometía a cumplir, así como hacer el modo de implementarlas, el calendario, el sistema de gobernanza... Y todo ello quedó plasmado en el Acuerdo Operativo firmado con la Comisión Europea en noviembre de 2021.

Sin embargo, viendo la pasividad de la Comisión Europea ante los primeros graves incumplimientos del Reglamento europeo por parte del Gobierno, este decidió continuar por la misma senda y, así, ha incumplido sistemáticamente el Acuerdo Operativo. Se acumulan en su historial retrasos de un año en la presentación de las solicitudes de pago que no tuvieron ninguna consecuencia, constantes prórrogas y solicitudes de ampliación de plazo ante la magnanimidad de la Comisión, reformas presentadas como cumplidas cuando realmente no lo estaban (como así ha denunciado el Tribunal de Cuentas en reiteradas ocasiones). Todos estos retrasos e incumplimientos han provocado que el Gobierno haya presentado ocho adendas al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, cada una de ellas reduciendo la ambición de los hitos y objetivos del plan original porque ya no podían cumplirlos.

A ello hay que sumar que el Gobierno ha incumplido los artículos 18 y 28 del Reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia que recogen la necesidad de contar con las autoridades regionales y locales para el diseño del plan de recuperación, así como de su implementación. Así lo hizo durante la elaboración del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con las manifestaciones de interés enviadas por gobiernos autonómicos y municipales (a las que jamás respondió) y así lo ha vuelto a hacer con las ocho adendas hechas en estos años.

También se ha negado a convocar periódicamente la Conferencia Sectorial con las comunidades autónomas, que estaba llamada a ser un “modelo ejemplar de cogobernanza”. En su lugar, ha convocado conferencias sectoriales entre el ministerio de turno y las consejerías autonómicas del mismo ramo, que eran simples espacios donde el ministro competente compartía con los asistentes las decisio-



► **El Gobierno tampoco quiso someter su plan de recuperación ante el parlamento nacional, como sí hicieron otros muchos países de la Unión. Tampoco aceptó la propuesta del Partido Popular de crear un comité de expertos independientes, como así hizo Italia**

nes ya tomadas y las inversiones ya elegidas. Así, hemos visto cómo ayuntamientos y regiones han rechazado financiación de estos fondos por ser para proyectos que no necesitaban ni habían pedido porque tenían otras prioridades o porque ni tan siquiera eran ejecutables en sus territorios.

Tampoco está habiendo una coordinación con los fondos de la política de cohesión ni la búsqueda de proyectos e inversiones conjuntas, como así recomienda el Reglamento y se había comprometido a hacer el Gobierno.

Por otro lado, la plataforma COFFEE tenía que estar plenamente operativa desde el año 2022 porque era la plataforma de gestión que aseguraba la transparencia, accesibilidad y trazabilidad de los fondos. También el acceso a convocatorias y la fiscalización. La realidad es que fue aprobada por la Comisión Europea sin estar realmente operativa, como así denunció el Tribunal de Cuentas Europeo.

Esta cuestión, junto a la falta de información sobre la ejecución y los destinatarios finales, provocó que el Comité de Control Presupuestario del Parlamento Europeo organizara una misión de fiscalización a España en el año 2023 para entender qué estaba sucediendo con estos fondos europeos en nuestro país. Durante la misma, el Gobierno aseguró que la plataforma ya estaba plenamente operativa, algo que era rotundamente falso.

El Tribunal de Cuentas español ha denunciado otra vez que en 2024 esta plataforma seguía sin estar plenamente operativa. Y durante el último año, las autoridades regionales y locales siguen denunciando que la plataforma continúa en la misma situación, sin ser accesible y sin cumplir los principios por los que se creó.

Por su parte, la plataforma Elisa tampoco publica el dato de ejecución final ni facilita el acceso a la información de empresas y pymes ni mejora la búsqueda de convocatorias, licitaciones o proyectos ni ha sido complementaria a la plataforma COFFEE, objetivos que justificaban su creación y que prometieron en su presentación.

Por otro lado, muchos de los hitos y reformas comprometidos por el Gobierno con la Comisión Europea fueron aprobados mediante decretos y no mediante el trámite ordinario. Es necesario recordar que el Gobierno firmó el Acuerdo Operativo con la Comisión Europea en noviembre de 2021 y que en este documento apare-



cen recogidos todos los hitos y objetivos que el Gobierno ha de cumplir para ir recibiendo cada tramo de financiación, así como SU calendario.

Por lo tanto, es inaceptable que muchas de las reformas hayan sido aprobadas mediante real decreto-ley, incumpliendo el trámite parlamentario ordinario, bajo el pretexto de la “urgencia”. Y, por ello, también es inaceptable que se hayan excusado durante esta legislatura en la configuración parlamentaria y el bloqueo que sufren para justificar que no pueden cumplir los hitos pendientes, cuando tienen un calendario desde 2021 y cuando un alto porcentaje de esos hitos acumulan años de retraso.

Por otra parte, el listado de los cien principales beneficiarios que el Gobierno está obligado a publicar tras la modificación del Reglamento en el año 2023 por la aprobación de REPowerEU, lo envió con siete meses de retraso y, desde entonces, nunca ha publicado los verdaderos destinatarios finales, sino que la mayoría son otros organismos públicos o entes intermedios. Por supuesto, en la actualidad, sigue acumulando retrasos en la presentación de las actualizaciones del listado que exige el Reglamento.

Todos estos incumplimientos han provocado constantes señalamientos y advertencias del Tribunal de Cuentas Europeo en sus sucesivos informes. El Banco de España, la AIReF y el Tribunal de Cuentas español también han denunciado públicamente en reiteradas ocasiones estos incumplimientos del Gobierno de Sánchez, así como un sinfín de organizaciones y entidades independientes.

La estrategia del Gobierno ha sido intentar silenciarlos a través de la colonización e intervención de todas ellas. Así lo hizo con el Banco de España, donde situó como gobernador al ministro Escrivá. Así lo hizo también con el Tribunal de Cuentas y la AIReF, a quien directamente impidió comparecer para informar sobre la evolución de la reforma de las pensiones, papel que se le había asignado y que el Gobierno se negó a que cumpliera.

Como se puede intuir, toda esta acumulación de retrasos e incumplimientos ha provocado un enorme atasco burocrático en la gestión de estos fondos que, a su vez, se ha visto agravado por la absoluta falta de coordinación y colaboración con

► **La plataforma COFFEE tenía que estar plenamente operativa desde 2022 porque era la plataforma de gestión que aseguraba la transparencia, accesibilidad y trazabilidad de los fondos. La realidad es que fue aprobada por la Comisión Europea sin estar realmente operativa**



las comunidades autónomas por el empeño en la gestión absolutista y centralista por parte del Gobierno de Sánchez. No tiene ningún sentido hacer una gestión centralizada en un Estado descentralizado, donde la mayor parte de las competencias de las áreas de inversión recaen sobre las comunidades autónomas. Y tampoco tiene ningún sentido desperdiciar los recursos y la experiencia de consejerías habituadas a gestionar fondos europeos durante las últimas décadas.

Por lo tanto, ese atasco burocrático y esa concepción errónea de los fondos han provocado que estos hayan tenido un impacto muy inferior al esperado, provocando un fracaso sin paliativos y que nuestro país haya perdido una oportunidad histórica.

Pero ante estos sistemáticos y flagrantes incumplimientos no podemos obviar la responsabilidad de la Comisión Europea porque su actitud siempre ha sido la de mirar para otro lado y secundar el discurso triunfalista del Gobierno, basado en mentiras y falsedades que encontraron su eco y su aplauso en quien debía ejercer de supervisor.

4. Resultados

4.1. Reformas sin el impacto prometido

En la recta final del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, Next Generation EU, podemos ya afirmar que ha sido un gran fracaso en nuestro país porque no ha cumplido los objetivos para los que fue diseñado y ha quedado muy lejos de las altas expectativas que el Gobierno generó.

En primer lugar, las reformas vinculadas a estos fondos no han tenido el impacto prometido y han sido una gran oportunidad perdida para transformar nuestro país.

La reforma de las pensiones, vinculada a varios hitos presentados por el Gobierno y aprobados por la Comisión, no cumple con los objetivos originales sobre los que se diseñó: no asegura la viabilidad del sistema público de pensiones, no reduce el peso del gasto ni la evolución del déficit en pensiones con relación al PIB. Así lo ha denunciado la AIREF, el Banco de España y hasta la propia Comisión Europea.

► **La acumulación de retrasos e incumplimientos ha provocado un enorme atasco burocrático, agravado por la falta de coordinación con las comunidades autónomas. No tiene sentido hacer una gestión centralizada en un Estado descentralizado**



► **En la recta final del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, podemos afirmar que ha sido un gran fracaso en nuestro país. Las reformas vinculadas a estos fondos no han tenido el impacto prometido y han sido una gran oportunidad perdida para transformarlo**

La reforma laboral no ha evitado que España siga siendo de los primeros países en la tasa de desempleo general, juvenil y femenino en la Unión Europea. Tampoco ha mejorado los datos de sobrecualificación ni de precariedad, ni la tasa de reinserción de parados ni la efectividad de la formación para desempleados o la eficiencia de los servicios públicos de empleo.

La reforma educativa no ha mejorado ni uno solo de los indicadores educativos ni nuestra posición en las evaluaciones internacionales. Recordemos que fue una reforma impuesta en plena pandemia, saltándose los trámites parlamentarios ordinarios y contra una buena parte de la comunidad educativa. Por su parte, la Formación Profesional continúa con datos de matriculación que nos sitúan entre los peores de la Unión Europea y no se ha logrado relanzar ni actualizar su oferta educativa o su compatibilidad con estudios superiores, como así habían prometido.

En cuanto a vivienda, hay que recordar que, desde la última ley aprobada por el Gobierno, el acceso a la vivienda y el aumento de los precios ha empeorado como nunca lo había hecho. Mientras aumentaba el nivel de propaganda y anuncios, seguía subiendo el precio de la vivienda y estos fondos no se han utilizado para ni una sola de las cuestiones prometidas por el Gobierno: ni se han construido los cientos de miles de viviendas prometidas, ni se ha aumentado la oferta de vivienda pública como anunciaron, ni se han agilizado los trámites urbanísticos, ni se ha mejorado la coordinación con las diferentes administraciones... Basta observar el ridículo grado de ejecución del ministerio competente para comprobar el fracaso en la gestión y las promesas incumplidas.

La transición ecológica ha ocupado siempre una prioridad especial en los discursos del Gobierno por ser un pilar de su agenda política. Pero la realidad es que, a pesar de presentarse como los líderes de Europa, el ritmo de inversiones vinculadas a estos fondos por parte del ministerio competente es de los más bajos del Gobierno. Y los problemas de suministro, mantenimiento y seguridad, apagón incluido, nos hacen ver el fracaso en la gestión también en esta área.

La digitalización es el otro gran pilar de los fondos Next Generation y, por supuesto, también ocupó numerosas portadas y anuncios por parte del Gobierno. La realidad es que el famoso PERTE para los chips tuvo un ínfimo grado de ejecución y el “pro-



grama estrella”, el Kit Digital, resultó un fracaso por los constantes retrasos en los pagos, la excesiva burocracia y la mala calidad de los servicios prestados.

El pilar social también era una de las prioridades de estos fondos europeos y también ha presentado un bajísimo grado de ejecución. El resultado social tampoco es para presumir: organismos como UNICEF denuncian que la tasa de pobreza infantil ha aumentado y nos sitúa como uno de los peores países de la UE.

En cuanto a la capacidad competitiva de nuestras empresas y a la mejora de nuestra productividad, ningún estudio independiente ha señalado durante estos años la mejora, más bien al contrario, se ha aumentado la brecha con otros países europeos.

Por otro lado, el Gobierno había prometido una reforma fiscal consensuada con un comité de expertos independientes, que elaborarían un documento de recomendaciones y que ayudarían a implementar una ambiciosa agenda fiscal que nos permitiera ser más competitivos y atractivos a la inversión. Dicho comité de expertos fue disuelto en cuanto el Gobierno comenzó a escuchar opiniones discrepantes, jamás se publicó ese manual de propuestas y lo único que hemos tenido ha sido un sinfín de subidas de impuestos que han elevado la presión fiscal como en ningún otro país europeo.

El Partido Popular tendió la mano al Gobierno en varias ocasiones durante estos años para que pudiera implantar una serie de bajadas de impuestos, bonificaciones e incentivos fiscales a cargo de estos fondos europeos. Algo que se puede hacer, como así contempla el Reglamento y confirmó la Comisión Europea en reiteradas ocasiones y que otros países de nuestro entorno sí se decidieron a hacer (como Francia, por poner un ejemplo cercano). Esta propuesta del Partido Popular hubiera permitido agilizar la ejecución de estos fondos y tener un impacto inmediato en la economía española, facilitando precisamente los objetivos fundacionales de este programa: la recuperación económica, la mejora de nuestra capacidad competitiva y la creación de empleo. La respuesta del Gobierno fue que no se podía hacer y, posteriormente, que no querían hacerlo.

Como muchos expertos advirtieron desde el primer momento, el programa Next Generation EU estaba pensado para que los gobiernos nacionales eligieran tres o

► **Este enorme caudal de fondos no estaba previsto para trocearlos en un sinfín de hitos, objetivos, componentes, capítulos y subcapítulos. Estos proyectos no tienen un impacto transformador en nuestra economía ni ayudan a emprender las grandes reformas que nuestro país necesita**



► **En diciembre de 2025, a punto de encarar el año final de estos fondos, el Gobierno renunció a 61 000 millones que le correspondían a nuestro país. La realidad es que el Gobierno renunciaba porque era imposible que en un año pudiera cumplir todos los hitos y objetivos pendientes**

cuatro grandes reformas y áreas de inversión que transformaran realmente el país. Algunos apostarían por la digitalización de la administración pública en beneficio de la simplificación y la productividad. Otros priorizarían la transición ecológica mediante la inversión en eficiencia energética, transición justa, reconversión industrial y la creación de espacios verdes.

España podría haber apostado por la gran reforma educativa pendiente; por la implantación de la “mochila austriaca” en favor de la sostenibilidad del sistema de pensiones, así como otros criterios correctores o sistemas de incentivos que favorezcan el ahorro y la viabilidad del sistema de pensiones; por la adaptación del mercado laboral a los rápidos cambios que estamos viviendo en nuestro mundo; por el refuerzo de las infraestructuras energéticas, ferroviarias, hidráulicas...

Este enorme caudal de fondos no estaba previsto para trocearlos en un sinfín de hitos y objetivos divididos en decenas de componentes, capítulos y subcapítulos. Una concepción socialista del gasto público que siempre acaban llevando al fracaso a todo este tipo de planes de estímulo. Estos fondos no estaban diseñados para financiar carreras populares, obras municipales, viajes culturales, mantenimiento de infraestructuras públicas, reposición de materiales en bibliotecas municipales, renovación de señales, estudios sobre aves o iluminación de rotondas, por poner algunos ejemplos de lo hecho durante estos años. Son proyectos que no tienen un impacto transformador en nuestra economía, que no ayudan a emprender las grandes reformas que nuestro país necesita y que acaban troceando este plan en un sinfín de líneas de inversión que solo crearán un enorme atasco burocrático que impedirá su gestión y rápida ejecución.

Un Estado no puede gestionar 163 800 millones de euros en cinco años con este tipo de actuaciones menores y, mucho menos, sin contar con las autoridades regionales y locales en un país descentralizado. Estos fondos no eran un Plan E, como aquel desastroso plan de gasto público creado en la época de Zapatero, y el haberlo entendido así es otra de las causas que explica el fracaso que hemos vivido.

4.2 Cifras que demuestran el desastre

En diciembre de 2025, a punto de encarar el año final de estos fondos, el Gobierno renunció a 61 000 millones que le correspondían a nuestro país. Argu-



mentó que esos 61 000 millones eran de la parte de los préstamos y que ya no los necesitaba porque puede financiarse en mejores condiciones en los mercados.

La realidad es que el Gobierno renunciaba a ellos porque era absolutamente imposible que en un año pudiera absorber los 92 000 millones que tenía pendientes de solicitar, que pudiera cumplir todos los hitos y objetivos que tenía pendientes y que, a su vez, pudiera invertir y gestionar los más de 115 000 millones que aún tenía pendientes de ejecutar.

Además, el haber dejado la mayor parte de los préstamos para el último año de estos fondos fue una decisión del propio Gobierno, que podía haberlos pedido ya desde el año 2021, en condiciones mucho más ventajosas, como así hicieron otros países como Italia. Tampoco quiso contar con la banca comercial para canalizarlos y facilitar su acceso a empresas y pymes, como sí se ha hecho en otras ocasiones en nuestro país o con estos mismos fondos en otros países de la UE. En definitiva, esta renuncia a 61 000 millones de los españoles era la demostración definitiva del fracaso del Gobierno.

Tras esta decisión, España aspira ahora a 102 000 millones de estos fondos, de los que ya ha recibido 71 172. Es decir, a pesar de haber renunciado al 37 % de los fondos asignados a nuestro país, el Gobierno aún ha de solicitar 28 900 millones de euros. Así se explica la insistencia del Gobierno en solicitar a la Comisión Europea una ampliación de plazo más allá del 31 de diciembre de 2026, como el mal alumno que pide cambiar la fecha del examen.

En cuanto a la ejecución, y aunque resulte difícil de creer, hoy en día seguimos sin tener el dato de ejecución final de estos fondos. La última vez que el Gobierno lo facilitó fue el 31 de agosto de 2021, y desde entonces se ha negado a publicarlo a pesar de los insistentes requerimientos de la propia Comisión Europea, el Parlamento Europeo, el Tribunal de Cuentas Europeo, el Banco de España, la AIReF...

El Gobierno publica los datos de ejecución presupuestaria a través de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) y en el apartado del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia el dato es el de pagos realizados, es decir, las transferencias hechas desde el Ministerio de Hacienda, algo muy distinto al dinero que ha llegado a los destinatarios finales, “a la economía real”.

► **Hoy seguimos sin tener el dato de ejecución final de estos fondos: el Gobierno no lo facilita desde agosto de 2021. Publica pagos realizados, transferencias desde Hacienda, algo muy distinto al dinero que ha llegado a los destinatarios finales, “a la economía real”**



► **Si hacemos un análisis comparativo del ritmo de ejecución durante estos ejercicios, comprobamos que empeora año a año. En 2021, los pagos fueron el 45 % de lo presupuestado, mientras en 2025, segundo año con presupuesto prorrogado, apenas fueron el 18,6 %**

Para aumentar la confusión, el Gobierno mezcla información y conceptos presupuestarios en sus comparecencias públicas. Mediante este juego de ingeniería contable, confunde interesadamente ejecución final, con pagos realizados, fondos comprometidos o adjudicados.

Por ello, publica datos de supuesta ejecución que varían y que nada tienen que ver con el gasto final. Los datos del Gobierno central no coinciden con los de las autoridades regionales o los de organismos independientes. Hoy en día, también es imposible conocer el grado de ejecución de ese instrumento que iba a revolucionar la administración pública, los PERTE.

Hasta miembros de la Comisión Europea han dado datos erróneos de ejecución final en España que luego tuvieron que rectificar, ya que tomaron como fuente los datos trasladados por el Gobierno español, interesadamente confusos.

Pero volviendo a los últimos datos oficiales publicados por el Gobierno a través de la Intervención General de la Administración del Estado, a 31 de marzo de 2026, el total de pagos realizados durante estos cinco años asciende a 48 276 millones. Esto supone el 47,3 % del total de fondos asignados a España tras renunciar el Gobierno a 61 000 millones. Y, por lo tanto, esto implica que le quedan por ejecutar más de 53 724 millones en lo que queda del año 2026.

Dicho de otra manera, el Gobierno ha de ejecutar los próximos meses más de 53 000 millones cuando solo ha sido capaz de realizar pagos por valor de 48 200 millones en cinco años.

Si hacemos un análisis comparativo del ritmo de ejecución durante estos ejercicios, también podemos comprobar que empeora año a año. Y todo ello sin olvidar que estamos hablando de transferencias hechas, porque el Gobierno se niega a facilitar el dato de ejecución final.

En el año 2021, los pagos del Gobierno a cargo de estos fondos supusieron el 45 % de lo presupuestado para todo el ejercicio. En 2022 ya se redujo al 39,5 %; en 2023, al 27,3 %; 2024, primer año de presupuesto prorrogado, fueron el 26,6 %; y en 2025, otra vez con presupuesto prorrogado, el 18,6 %.



► **El Gobierno ha ideado un nuevo mecanismo para poder ejecutar más allá de la fecha acordada: lo ha llamado “fondo soberano” y le ha transferido 13 000 millones. La realidad es que es una trampa contable para presentar esos fondos como adjudicados ante la Comisión Europea**

Estos datos contradicen el discurso mantenido por el Gobierno durante estos años, en los que repetía mensajes como “velocidad de crucero”, “líderes europeos” y un discurso triunfalista absolutamente ajeno a la realidad.

Ante la negativa de la Comisión Europea de conceder al Gobierno español una prórroga o ampliación de plazo en la ejecución de estos, que también necesitaría el acuerdo unánime de todos los Estados miembro, el Gobierno ha ideado un nuevo mecanismo para poder ejecutar más allá de la fecha acordada. Lo ha llamado “fondo soberano” y le ha transferido 13 000 millones de los préstamos de estos fondos europeos. La realidad es que es una trampa contable del Gobierno para presentar ante la Comisión Europea esos fondos como adjudicados y así poder seguir ejecutándolos más allá del 31 de diciembre de 2026. Por supuesto, permitido y concedido por una Comisión Europea que ha vuelto a creer al Gobierno y a mirar para otro lado, como ya ha hecho en tantas ocasiones durante estos años.

Al igual que también sabemos, por el informe de fiscalización de la Cuenta General del Estado del año 2024 realizado por el Tribunal de Cuentas, que el Ministerio de Hacienda autorizó modificaciones presupuestarias por valor de 2389 millones de euros del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para dotar de crédito adicional las partidas de pensiones. Es decir, para cubrir gasto corriente del Estado, cuestión claramente prohibida en el artículo 5 del Reglamento de este Mecanismo.

También hemos sabido que esta práctica ha sido habitual por parte del Gobierno durante estos últimos ejercicios, dado que llevamos tres años en prórroga presupuestaria, siendo el único país de la Unión en esta situación. Por ello, han encontrado en estos recursos europeos una manera de gestionar paralelamente el presupuesto nacional, mediante constantes modificaciones de crédito a espaldas de las Cortes.

Conclusiones

Los fondos Next Generation EU fueron una respuesta rápida y contundente de la Unión Europea para un momento muy determinado, cuando estábamos sufriendo las consecuencias humanas, sociales y económicas de la crisis del covid. Pero este plan de gasto público ha traído consigo la creación de una deuda pública que



ahora debemos pagar y que, como era de esperar, supone una tremenda losa en los presupuestos europeos y en los grandes programas europeos que centraban el gasto presupuestario de la Unión.

Todo ello, sin haber logrado ni el impacto económico previsto ni la transformación prometida. Con grandes dificultades para evaluar resultados, para la trazabilidad de los recursos europeos transferidos a los Estados miembro, con problemas de transparencia, con un gran atasco burocrático y con un sinfín de gastos más que cuestionables, estamos más bien ante un modelo fracasado. De ahí, la incredulidad que produce que la Comisión Europea quiera replicar e imponer este modelo en los próximos presupuestos europeos.

Por desgracia, uno de los principales responsables del fracaso de estos fondos ha sido nuestro país, España. Hemos sido el segundo mayor receptor y, junto a Italia, suponemos el 50 % del total de este histórico programa. Por ello, el enorme caudal de fondos renunciados, perdidos y aún sin ejecutar, son un lastre para el conjunto de la Unión.

Desde el primer día, el Gobierno ha centrado su estrategia en la propaganda, en la construcción de una realidad paralela en la que solo se habla de éxito, ejemplaridad, liderazgo y un impacto histórico. Dan exactamente igual los datos conocidos, las denuncias de los potenciales beneficiarios, de organismos independientes o de autoridades regionales y locales de todo color político, porque el relato es inamovible.

Esta estrategia solo ha sido posible por la connivencia del Gobierno con la Comisión Europea, quien tenía el cometido de vigilar, controlar y fiscalizar el uso de esos fondos y el cumplimiento de los acuerdos y los Reglamentos. Sin embargo, la Comisión ha preferido centrarse en transferir el dinero a los Estados miembro y mirar para otro lado ante los incumplimientos, con una inaceptable arbitrariedad en sus decisiones, que en nada ha beneficiado al conjunto de la Unión ni, tampoco, a los países implicados.

La benevolencia de la Comisión Europea con el Gobierno de Sánchez no ha beneficiado en absoluto a los españoles, que hemos perdido 61 000 millones de euros a los que nuestro Gobierno ha renunciado por su incapacidad para gestio-

► **El Ministerio de Hacienda autorizó modificaciones presupuestarias por valor de 2389 millones de euros del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para dotar de crédito adicional las partidas de pensiones. Es decir, para cubrir gasto corriente del Estado, cuestión claramente prohibida en el artículo 5 del Reglamento de este Mecanismo**



► **La Comisión ha preferido centrarse en transferir el dinero a los Estados miembro y mirar para otro lado ante los incumplimientos. Ese uso indebido de los fondos, la falta de transparencia y la opacidad suponen una amenaza adicional para nuestro país**

narlos, que corremos el serio riesgo de perder decenas de miles de millones que no tendrán tiempo de ejecutar y que también contemplamos cómo otro importante volumen de los mismos se utiliza para cubrir gasto corriente, para suplir la falta de presupuestos nacionales y para financiar cuestiones muy menores que nada tienen que ver con los objetivos que motivaron la existencia de estos fondos.

Ese uso indebido de los fondos, sumado a la falta de transparencia y la opacidad que han acompañado su gestión desde el primer día, así como el sinfín de casos de corrupción que afectan a este Gobierno, suponen una amenaza adicional para nuestro país: que en los siguientes años el próximo Gobierno tenga que hacer frente a la devolución de parte de esos fondos y a otro tipo de sanciones por el uso indebido de los mismos. En definitiva, hemos perdido una oportunidad histórica para nuestro país.

faes
FUNDACIÓN

Suscripción a Cuadernos de Pensamiento Político:
<https://fundacionfaes.org/analisis-de-faes/#htmegatab-11b63d74>
www.fundacionfaes.org

C/ Ruiz de Alarcón, 13. 2ª planta
28014 Madrid
Tlf 915 766 857
info@fundacionfaes.org
fundacionfaes.org

DONACIONES

REDES SOCIALES

